



DECLARA SITUACION DE EMERGENCIA Y
AUTORIZA GASTOS ASOCIADOS.

Vallenar, 13 de Septiembre de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 3307

VISTOS :

- Reporte N° 20 de fecha 12 de Septiembre de 2019 de Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Declárase situación de emergencia por situación de malos olores producto fosas sépticas que tienen hogares del sector Camarones problema planteado por Sra. Berta Zúñiga Navea, dirigente de la Junta de Vecinos N° 22 al Concejo Municipal y de acuerdo a Reporte N° 20 de Comité de Emergencia.
- 2.- Los gastos asociados serán solicitados mediante Ordenes de Compra emitidas con posterioridad y que tienen relación exclusivamente con el suceso ocurrido en un plazo no superior a 7 días después de ocurridos los hechos.
- 3.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" área de gestión 2-14-14 del Presupuesto Municipal Vigente
- 4.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY PARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/pph.-

RECEPCIÓN
3 0 SEP 2019
DIRECCIÓN JURÍDICA

[Faint handwritten signature]



[Faint handwritten signature]